

El debate en la Cámara, el martes en la tarde, llevaba casi una hora cuando ingresó a la sala el ministro del Interior, Claudio Alvarado (UDI). Eran las 19.14 horas.

El jefe de gabinete venía del Senado, donde se había aprobado la renovación del estado de excepción constitucional en el sur, por lo que no alcanzó a estar en el inicio de la sesión convocada para votar el proyecto de ley para "contener el precio del kerosene" y entregar un bono de \$100 mil a taxis y colectivos.

La discusión estaba en un momento crítico. Al tomar asiento en la testera, Alvarado cruzó algunas palabras con los ministros José García (RN) y Jorge Quiroz (independiente), quien durante toda la jornada fue blanco de duros reproches de la oposición.

Inmediatamente después, la subsecretaria Constanza Castillo (RN) se acercó al titular del Interior para contarle al oído un pormenorizado detalle de cómo estaban los votos.

A esa hora, las 19.15 del martes, la mayoría de los artículos del proyecto de combustibles contaban con una mayoría. Sin embargo, la oposición había encontrado un punto débil en el texto presidencial. El artículo 4°, que permitía financiar las medidas, corría riesgo.

Ese artículo establecía un presupuesto gravamen a las empresas "no transportistas", en general, ya que les reducía la posibilidad de descontar el gasto en petróleo de sus declaraciones mensuales de impuestos (IVA).

No obstante, sorpresivamente también, las bancadas de izquierda y centroizquierda -que desde un punto de vista ideológico siempre han promovido una mayor carga tributaria a las empresas- detectaron que el artículo en cuestión también afectaba a las pymes.

El dato fue hallado por los equipos de los diputados Jorge Brito y Gael Yeomans (ambos del Frente Amplio) y Daniel Manouchehri (PS), quienes en la sesión de la Comisión de Hacienda alertaron a sus pares de oposición.

El argumento les permitió a las bancadas opositoras armar un relato adecuado para torpedear el proyecto, ya que, hasta el martes a la hora de almuerzo, aún no sabían cómo resolver el dilema legislativo que les había puesto el gobierno. Aunque consideraran insuficientes las medidas, tampoco creían viable rechazar ayudas para sectores vulnerables.

Lo paradójico de esta situación es que las tradicionales posturas



► Tras su ingreso a la Cámara, la subsecretaria Castillo le dio al ministro Alvarado un reporte de los votos.

La intervención de Alvarado que evitó el naufragio legislativo de Quiroz

La discusión del proyecto de combustible tuvo su momento más crítico el martes pasado en la Cámara. Ese día, las bancadas de oposición habían detectado un punto débil y amenazaban con rechazar su financiamiento con el argumento de que afectaba a las pymes. Tras su ingreso a la Cámara, la subsecretaria Castillo le entregó al ministro Alvarado un reporte de los votos..

Por José Miguel Wilson

ideológicas, a favor y contra, sobre los impuestos a las empresas se invirtieron entre la izquierda y la derecha.

Financiamiento clave

En la medida en que avanzaban los minutos, el gobierno cayó en preocupación al ver que el discurso opositor en defensa de las pymes podría transformarse en

un misil a la línea de flotación del proyecto. Sin financiamiento, el texto era inviable. Y el objetivo de La Moneda era sacar a toda costa la ley antes del alza del jueves.

Para salvar el momento, Quiroz y García abrieron negociaciones de urgencia con las bancadas de la DC. Sin embargo, los ministros no pudieron convencer a la Falange.

Al ingresar a la Cámara y ver el

riesgo de un revés legislativo, Alvarado comenzó a moverse por la sala y los pasillos para dialogar con diputados, entre ellos los representantes del comité PPD-Independientes (Carlos Bianchi, Héctor Ulloa, Cristián Tapia y el jefe de la bancada, Raúl Soto).

La preocupación por el naufragio del proyecto llevó a varios diputados oficialistas a acercarse a

Quiroz, quien se había mostrado inflexible a la hora ceder ante las exigencias opositoras.

Tras las gestiones de los legisladores de gobierno y las recomendaciones de Alvarado, finalmente Quiroz accedió a dar una señal a las 19.28.

Si bien remarcó que el artículo 4° era fundamental para financiar el proyecto, deslizó que en futuras iniciativas legales podría arreglar el efecto sobre las "pymes".

Ello no fue suficiente.

A las 20.04, 29 minutos después, Quiroz se vio obligado a dar otra señal más contundente. Tras pedir nuevamente la palabra, se puso los lentes y leyó un papel que le pasó el titular del Interior.

"Voy a acoger la solicitud de las bancadas DC y del PPD, en el sentido de sacar el impacto que el artículo cuarto tiene sobre las pymes. Eso con motivo del próximo envío de la ley de reconstrucción nacional", dijo Quiroz.

La nueva señal volvió a ser insuficiente a ojos de la oposición. Los diputados del PPD se acercaron en bloque a la testera a pedir que el Ejecutivo arreglara el proyecto en la misma sala.

A esa hora solo faltaban tres discursos de diputados y el rechazo del financiamiento de la iniciativa era inminente.

A las 20.09, Alvarado tuvo que salir de las bambalinas y pidió la palabra. "Estamos disponibles, si nos dan la unanimidad para preparar una indicación en este acto, retirar a las pymes y dejar solo a las grandes empresas", dijo el ministro del Interior.

A ojos de ciertos diputados del oficialismo y de la oposición, la intervención de Alvarado era una brusca "enmendada de plana" al jefe económico, quien aún no está familiarizado con los códigos del Congreso y a ratos fue demasiado rígido, según admitían, incluso, legisladores de derecha.

Pese a ello, igualmente el ministro de Hacienda hizo algunas concesiones, como extender los bonos al transporte escolar. Desde el gobierno añadieron que Quiroz siempre tuvo voluntad de ceder y acoger las recomendaciones de Alvarado, quien, al no tener la unanimidad para ingresar las indicaciones para eximir a las pymes, volvió a pedir la palabra para comprometerse que en el Senado presentarían esas enmiendas.

Con la mera palabra empeñada del jefe de gabinete, los diputados DC y del PPD dieron sus votos.

El hecho implicaba una doble victoria para el Ejecutivo. Además de haber dado vuelta el tablero legislativo, habían logrado quebrar a la oposición. ●